A

Villa ayuntamiento de la ciudad de Vitoria a veinte y quatro dias del mes de noviembre de mil y quinientos y sesenta y seis años estando en dicho ayuntamiento a concejo en las casas de la villa y ayuntamiento de la dicha ciudad segun que tienen de costumbre de se ayuntar para entender en las cosas tocantes al servicio de Dios y de su Magestad y bien y provecho de la ciudad y para el regimiento de la ciudad de Vitoria al dicho ayuntamiento estan presentes el muy magnifico señor don Francisco de Ybarra corregidor en la dicha ciudad y por ante mi el escribano y testigos de yuso escritos el dicho ayuntamiento y por miguel de ortiz de navarrete alcalde mayor en la dicha ciudad y por el licenciado don fernando de ortiz de zarate y por don martin de ozcariz y don pedro de navarrete de alava y don gomez de guevara y don garcia de salcedo y don francisco de ybarra y don andres de ozcariz y don andres de ozcariz y don pedro de ozcariz y don martin de ozcariz y don luis de ozcariz y don andres de molina regidores de la ciudad y para el dicho ayuntamiento y por miguel de ortiz de navarrete alcalde de la ciudad y por el licenciado don fernando de ortiz de zarate y por don martin de ozcariz y don luis